

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la segunda región militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado por esta Junta, con fecha 30 de diciembre de 1975, para la adquisición de harina de trigo.*

En concurso celebrado por esta Junta, con fecha 30 de diciembre de 1975, para la adquisición de harina de trigo, con destino a establecimientos de Intendencia de esta segunda Región Militar, para atenciones del primer semestre del corriente año, les ha sido adjudicada la totalidad de la adquisición a las firmas «San Lorenzo, S. A. Electro Harinera», de La Rambla (Córdoba), por un importe de 14.184.576 pesetas, y a «Conde Bandrés, S. A.», de Linares (Jaén), por un importe de 14.184.576 pesetas.

Sevilla, 12 de febrero de 1976.—El General Presidente.—1.106-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Con fecha 2 de febrero de 1976 se resolvió el expediente de contratación por concurso al principio referenciado, relativo a la adquisición de harina de trigo panificable, para las necesidades del primer semestre del año 1976, más repuestos reglamentarios, en la quinta Región Militar.

#### Adjudicatarios:

«La Imperial de Aragón-Rubio y Margalejo, S. L.», de Zaragoza, por un importe de 9.793.740 pesetas.

Don José Porta Callen, de Huesca, por un importe de 5.615.078 pesetas.

*Autoridad que dictó el acuerdo:* Excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor Central.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1976.—1.126-A.

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se resuelve el expediente que se cita.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número M. T. 143/75, para adquisición de material a la firma «Aeronáutica Industrial, S. A.», por importe de 19.096.368 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El General Director de Servicios de Mantenimiento, de orden de su excelencia, el Teniente Coronel Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos.—1.107-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Sanlúcar la Mayor, con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sanlúcar la Mayor, con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.090-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lugones (Oviedo), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lugones (Oviedo), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lugones y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.087-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cabezón de la Sal, con destino a la instalación de los servicios de Correos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cabezón de la Sal, con destino a la instalación de los servicios de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santander, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.089-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Calafell (Tarragona), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Tele- comunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Calafell (Tarragona), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Tele- comunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarragona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calafell y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.088-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del colector de aguas residuales de Las Palmas. Tramo Isleta-Parque de Santa Catalina (Las Palmas).*

El presupuesto de contrata asciende a 21.575.795 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

*Fianza provisional:* 431.516 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el 31 de marzo de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Valverde (isla del Hierro).*

El presupuesto de contrata asciende a 55.033.345 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

*Fianza provisional:* 1.100.667 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el 31 de marzo de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de la red de distribución de Icod de los Vinos y su núcleo de playa de San Marcos (isla de Tenerife).*

El presupuesto de contrata asciende a 20.988.564 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

*Fianza provisional:* 419.771 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1976, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de marzo de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Captación de aguas subterráneas del río Tordera», para abastecimiento de la población de Lloret de Mar (Gerona).*

El presupuesto de contrata asciende a 44.357.408 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional:* 887.148 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de marzo de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras accesorias al embalse de la Encantadora. Elevación de agua y canales de distribución. (Término municipal de Vallehermoso-isla de La Gomera.)**

El presupuesto de contrata asciende a 20.329.710 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

**Fianza provisional:** 406.594 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de marzo de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de firmes y acabados del itinerario Montmeló-Papiol de la autopista del Mediterráneo, fracción FA.**

La Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas en fecha 20 de diciembre de 1974.

1. **Objeto del concurso:** Las obras definidas en el proyecto del itinerario Montmeló-Papiol de la autopista del Mediterráneo, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 28 de diciembre de 1974 y el anejo de cumplimiento de prescripciones aprobado en 4 de julio de 1975.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas

en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 20 de febrero de 1976.

#### 3. Proposiciones:

3.1. Las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», plaza Gala Placidia, 1, Barcelona, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

#### 4. Apertura de proposiciones:

4.1. **Apertura de documentación:** Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2, mencionados en las bases del concurso.

#### 4.2. Apertura de la oferta económica:

La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del quinceavo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas, o en el primer día hábil siguiente, si aquel fuere festivo, en el mismo domicilio de «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** En el domicilio de la Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», estará de manifiesto, en la forma y plazo que se señalen en las bases del concurso, la siguiente documentación:

#### Planos.

Pliego de condiciones facultativas. Por lo que se refiere a firmes y tapizado, relación de obras elementales y actividades, con expresión del porcentaje que representará cada actividad y obra elemental sobre el total de la subcontratación, relación de precios unitarios que se aplicarán para la valoración de ejecuciones no determinadas en el proyecto y relación de precios unitarios para labores de conservación en las obras de tapizado de taludes.

Por lo que se refiere a las restantes obras, estados de mediciones, relación de precios unitarios y presupuestos base.

#### Cláusulas contractuales.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Consejero Delegado de «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», Jorge Masía Mas-Bagá.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de producto fumigante con destino al tratamiento de cereales del SENPA.**

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 6.000 kilogramos de producto fumi-

gante, cuyo principio activo es la fosfamina (PH<sub>3</sub>) en forma de pildoras, y 4.000 kilogramos del mismo producto, en forma de tabletas.

La fianza provisional para poder concurrir al mencionado concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma en que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid-14, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada debidamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como las condiciones generales, facultativas y económicas de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de producto fumigante con destino a tratamiento de cereales, ofrece al Servicio Nacional de Productos Agrarios ..... (especificar el producto y el precio por kilogramo), y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—666-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado los trabajos de revisión y reparación de motores a reacción, así como la fabricación de piezas y repuestos para estos tipos de motores, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 26 de enero último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los trabajos de revisión y reparación de moto-

res a reacción Atar 09C, J.85, J.79, Marbore II, Marbore VI, H.85 y J.79, del servicio, así como la fabricación de piezas y repuestos para estos tipos de motores, no suministrados por el Ministerio del Aire, y la reparación de partes componentes de los mismos y de los Allison J-33-A.35, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», en la cantidad de 100.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—1.128-A.

**Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de instalaciones de limpieza química mecánica y detección de grietas por líquidos penetrantes y accesorios de las mismas para mantenimiento de turbinas y aviones a la Empresa «Brent Ibérica, S. A.»**

Este Ministerio, con fecha 28 de enero último, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, la adquisición de instalaciones de limpieza química mecánica y detección de grietas por líquidos penetrantes y accesorios de las mismas para mantenimiento de turbinas y aviones, a la Empresa «Brent Ibérica, S. A.», por un importe de 20.525.266 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general, Ricardo Monet Antón.—1.129-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales en el polígono «Elviña», 2.ª fase, Unión Vecinal número 2 de La Coruña.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los dos locales comerciales del polígono «Elviña», 2.ª fase, Unión Vecinal número 2 de La Coruña, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local: 1.—Situación: Zona comercial U. V. número 2.—Superficie aproximada: 212,42 metros cuadrados.—Importe tipo: 1.805.570 pesetas.

Número local: 2.—Situación: Zona comercial U. V. número 2.—Superficie aproximada: 142,57 metros cuadrados.—Importe tipo: 1.211.845 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de La Coruña.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, a las diez horas del día 22 de marzo de 1976.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—1.219-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de supresión de puntos negros en AV-1702 CV, de Polop a Chirles.**

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de supresión de puntos negros en AV-1702 CV, de Polop a Chirles, con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 350.000 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 10.500 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de ..... lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ..... se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de febrero de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—1.098-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Servicio de Pediatría en el Hospital General.**

Se anuncia subasta, a la baja, de las obras de Servicio de Pediatría en el Hospital General de Soria.

**Tipo de licitación:** 1.462.759 pesetas.  
**Proyecto y pliego de condiciones:** A disposición de los licitadores en el Departamento de Planes Provinciales.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento expresado anteriormente.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del siguiente día hábil al de finalización de presentación de los mismos, ante la Mesa que se constituirá al efecto.

**Fianzas:** Provisional, por importe de 26.941 pesetas; para la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de Servicio de Pediatría en el Hospital General de Soria, se com-

promete a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... pesetas (en letra).

A los efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don ..... calle ..... número ..... piso .....

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 19 de enero último..

Soria, 10 de febrero de 1976.—El Presidente, P. A. de la C., el Secretario.—1.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de realización del proyecto de construcción de una guardería infantil en Batoy.**

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar los trabajos de construcción de una guardería infantil en el barrio de Batoy, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones ciento setenta y siete mil ochocientas setenta pesetas con cuarenta céntimos.

**Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses, contados desde la fecha de recepción provisional.

**Garantía provisional:** Noventa y tres mil quinientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta céntimos.

**Garantía definitiva:** Se aplicarán los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras, Industrias y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día y hora al principio señalados.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan en el Negociado referido para ser consultados por los posibles interesados.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una guardería infantil en el barrio de Batoy, en la ciudad de Alcoy, se compromete a su realización, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, previsión o Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 13 de febrero de 1976.—El Secretario general interino, Arturo Ruiz Ramos.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—1.110-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Grupo escolar «Wellington».**

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Wellington», por el tipo de 45.440.584 pesetas,

según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de dieciocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 307.203 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 9.100 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Wellington», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—El Secretario general, José Balcells Junyent.—1.782-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Grupo escolar «Pueblo Seco-Rosal».*

Se anuncia subasta del proyecto de las obras de construcción del Grupo escolar «Pueblo Seco-Rosal», por el tipo de 42.977.631 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de dieciocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 294.889 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 8.600 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de proyecto de las obras de construcción del Grupo escolar «Pueblo Seco-Rosal», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asi-

mismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—El Secretario general, interino, José Balcells Junyent.—1.783-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Grupo escolar «Montbau».*

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Montbau», por el tipo de 51.115.807 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de dieciocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 335.579 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10.220 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Montbau», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—El Secretario general, interino.—1.784-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Grupo escolar «Juan Güell-Evaristo Arnús».*

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Juan Güell-Evaristo Arnús», por el tipo de 38.937.820 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de quince meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 274.689 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.800 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Juan Güell-Evaristo Arnús», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—El Secretario general, José Balcells Junyent.—1.781-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público del cruce de acceso a Santa Ponsa.*

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de alumbrado público del cruce de acceso a Santa Ponsa, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial señor Villalonga.

2.º *Tipo de licitación:* 404.085 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses.

4.º *Características y pliego de condiciones:* El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la suma de 8.082 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público del cruce de acceso a Santa Ponsa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público del cruce de acceso a Santa Ponsa».

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 9 de febrero de 1976.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—1.099-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras.*

1.º *Objeto:* Celebración de concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras, en Ciudad Real.

2.º *Elementos generales del servicio:* El concesionario se hará cargo del personal municipal adscrito a este servicio, en el momento en que entre en vigor esta concesión, además contratará el que considere idóneo y suficiente para atender el citado servicio.

3.º *Elementos materiales:* El concesionario estará obligado a dotar el servicio con el número suficiente de vehículos nuevos adecuados para el transporte.

4.º *Garantía provisional:* Los licitadores deberán prestar garantía provisional de 200.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva se formalizará por el concesionario según los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Presentación de pliegos:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad ..... en nombre propio, o en representación de ..... que acredita mediante poder debidamente bastanteado (táchese lo que no interese), conforme con el pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras de Ciudad Real, cuya licitación ha sido convocada por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... ofrece tomar a su cargo y prestar dicho servicio, según las siguientes especificaciones:

1.ª El modo de prestar el servicio será el siguiente: ..... (detállese con la extensión necesaria).

2.ª El plazo por el que se me otorgue la concesión será de ..... años.

3.ª La retribución económica que deberá pagar el Ayuntamiento al concesionario será de ..... pesetas anuales.

4.ª La subvención que el concesionario otorgará al Ayuntamiento por tonelada métrica de basura será de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Ciudad Real, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.081-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles en el sector de Santa Eugenia de Ter.*

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de urbanización de varias calles en el sector de Santa Eugenia de Ter.

a) *Tipo de licitación:* 25.295.471 pesetas, a la baja.

b) *Garantía provisional:* 206.477 pesetas.

c) *Garantía definitiva:* 412.954 pesetas.

d) *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

e) *Pagos:* Con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría Municipal (Departamento de Contratación).

g) *Presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) *Modelo de proposición:* Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... se obliga a ejecutar las obras del proyecto de ..... con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que

percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de ..... pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 17 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.062-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la avenida de Fuente Nueva.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Fuente Nueva, contentándose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 6.556.002 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación, y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 95.560 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Fuente Nueva».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que, al efecto, pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1976, y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Fuente Nueva, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que representa, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la canti-

dad de ..... pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida, declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser Contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 7 de febrero de 1976.—1.063-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) por el que se anuncia subasta de pavimentación y alumbrado público en la villa de Parga.**

1.º **Objeto:** Pavimentación y alumbrado público en Parga.

2.º **Plazo de ejecución:** Doce meses, a contar de la adjudicación definitiva; plazo de garantía, un año, a contar de la recepción provisional.

3.º **Tipo de licitación:** 3.002.745 pesetas.

4.º **Fianzas:** Provisional, para tomar parte en la subasta, el 2 por 100 del presupuesto de contrata, equivalente a 60.055 pesetas; definitiva, que prestará el adjudicatario por el 4 por 100 del presupuesto de contrata, equivalente a 120.110 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce de los días hábiles a la apertura de pliegos.

6.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados en Secretaría del Ayuntamiento, en los días anteriores a la apertura de pliegos, y en horas de oficina, reintegradas con arreglo a la Ordenanza municipal y Ley de Actos Jurídicos Documentados, y con la siguiente redacción:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guitiriz para la obra «Pavimentación y alumbrado público en Parga», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Guitiriz, a las catorce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose efectuado la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 de febrero de 1976.

Guitiriz, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde, Gonzalo Villares Paz.—1.104-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento del barrio Quinta de la Paloma (Ciudad Lineal).**

**Objeto:** Concurso de obras de saneamiento del barrio Quinta de la Paloma (Ciudad Lineal).

**Tipo:** 2.109.381 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 36.641 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de saneamiento del barrio Quintana de la Paloma (Ciudad Lineal), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.053-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resina que se indica.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 65, denominado «Pinar de Matamala», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** Resinación de 48.972 pinos a vida y 13.141 a muerte, durante la campaña de 1976; se resinarán por el sistema de pica a corteza 28.521 pinos de los de vida.

**Precio de tasación:** El de 883.334 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.104.167 pesetas. **Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21 de los días 5 y 19 de febrero de 1973, y los publicados en dicho Boletín números 64 y 73, fechas 6 y 30 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

**Garantía provisional:** La cantidad de 22.083 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA, para res-

ponder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 29.699 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial», por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Segunda subasta:** Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará segunda, transcurridos que sean cinco días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia, y certificado profesional único para resinas.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con nómina del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de aos camiones recogedores compactadores de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 31 de

diciembre de 1975, se anuncia por el presente pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª Constituye el objeto del presente concurso la adquisición de dos camiones recogedores compactadores de basuras.

2.ª La entrega del vehículo deberá efectuarse en el plazo de cuarenta días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

3.ª Se prescinde de señalar el tipo de licitación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23-C del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Los pagos se realizarán mediante los trámites legales pertinentes, el 50 por 100 a la entrega de los mismos y el 50 por 100 restante a los seis meses de la misma fecha.

5.ª Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de haber constituido fianza provisional por un importe de cuarenta mil (40.000) pesetas; el que resulte adjudicatario depositará ochenta mil (80.000) pesetas en concepto de garantía definitiva.

6.ª Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

7.ª Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del último anuncio del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a catorce. Se presentarán en sobre cerrado, conteniendo la proposición económica con arreglo al modelo inserto al final; resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), con poder bastante, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a poner a disposición del Ayuntamiento de Móstoles dos vehículos recogedores compactadores de basuras, totalmente equipados, marca ..... potencia ..... HP, modelo ..... serie ..... por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 9 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.095-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación del emisario del embalse (1.ª fase).

Por medio del presente se anuncia subasta para la ejecución de la obra siguiente: Prolongación del emisario del embalse de Navacerrada (1.ª fase).

Servirá de tipo para la misma la cantidad de 1.936.950 pesetas.

La obra a realizar se verificará en el plazo de tres meses a contar del acto de comprobación del replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de

condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás documentos necesarios relativos a la obra.

La garantía provisional que ha de prestarse es de 48.424 pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del primer millón y el 3,50 por 100 del exceso; todo ello sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria, en su caso, de los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... por sí (o en representación de ..... que acredita con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... para la construcción de ..... acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar la obra en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las pliegos se presentarán en la expresada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del primer anuncio oficial que se publique.

El acto de subasta se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejales en quien le delegue, al día siguiente hábil de terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A cada proposición se acompañará justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas determinadas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el expresado Reglamento y pliego de condiciones.

Navacerrada, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.057-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento de la dehesa «Golondrina» (1.ª fase).

Por medio del presente se anuncia subasta para la ejecución de la obra siguiente: Cerramiento de la dehesa «Golondrina» (1.ª fase).

Servirá de tipo para la misma la cantidad de 1.375.000 pesetas.

La obra a realizar se verificará en el plazo de cuatro meses a contar del acto de comprobación del replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones Memoria, proyectos, planos y demás documentos necesarios relativos a la obra.

La garantía provisional que ha de prestarse es de 34.375 pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del primer millón y el 3,50 por 100 del exceso; todo ello sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria, en su caso, de los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... por sí (o en representación de ..... que acredita con .....), en relación con la subasta

anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... para la construcción de ..... acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar la obra en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las pliegos se presentarán en la expresada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del primer anuncio oficial que se publique.

El acto de subasta se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales en quien le delegue, al día siguiente hábil de terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A cada proposición se acompañará justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas determinadas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el expresado Reglamento y pliego de condiciones.

Navacerrada, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.058-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con caja basurera.

Se anuncia concurso para la adquisición de un camión con caja basurera, siendo sus características las siguientes:

Chasis correspondiente a camión de propulsión a las cuatro ruedas, con seis velocidades como mínimo y 125 C.V. o 2.400 revoluciones por minuto, con aptitud para colocación de cuña quitanieves.

Recolector-compactador con volumen no inferior a 10 metros cúbicos, con regulador de continuidad y discontinuidad de carga y descarga con placa eyectora.

El precio tope será de 1.930.530 pesetas, comprendido montaje, situado en el pueblo, gastos de matriculación, impuestos de todas clases, etc. En las proposiciones se expresará el presupuesto del vehículo a la baja.

Junto con la proposición se presentarán todas aquellas referencias que sirvan para determinar sus garantías técnicas.

Las proposiciones, junto con las referencias, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, así como justificante de fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del importe del precio tope y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al primer anuncio oficial, de diez a catorce horas, e irán suscritas por los interesados o persona que legalmente le represente, lo que se acreditará con poderes debidamente bastanteados.

La apertura de proposiciones se verificará al siguiente hábil del día de terminación de su presentación, a las doce horas, conforme a los artículos 34, 35 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El plazo de entrega será de quince días, a partir de la adjudicación definitiva, que podrá quedar desierta si no cumple el vehículo con las condiciones del pliego, el que se halla de manifiesto en la Secretaría.

El modelo de proposición cumplirá las condiciones siguientes:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio, o en representación de ..... según acreditó con poder notarial ..... enterado del anuncio del concurso para el suministro de un vehículo con caja basurera, convocado por el Ayuntamiento de Navacerrada, se compromete a suministrar el mismo, cuya referencia acompaña, en la cantidad de ..... pesetas, otras garantías y ventajas que ofrece .....

(Lugar, fecha y firma.)

Para cualquier omisión que pueda contener este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento citado.

Navacerrada, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.096-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes del término municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso, en ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 1976, al objeto de la contratación de los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes del término municipal de Pinto; durante el plazo de diez días hábiles se recibirán las proposiciones, para lo cual se hace saber:

1.º **Objeto del contrato:** Contratación de los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes del término municipal de Pinto.

2.º **Tipo de licitación:** Por la propia finalidad del concurso, no se establece tipo de licitación.

3.º **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración que comprende desde el día siguiente a la adjudicación definitiva hasta la emisión de datos correspondientes al año 1979 y trabajos de actualización trimestral del año 1980.

4.º **Garantías:** La provisional, que se acompañará a la plica, será de 50.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

5.º **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

6.º **Plazo de presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» en que se inserte posteriormente.

7.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Pinto para la mecanización del padrón de habitantes del citado término municipal, se comprometo a realizar el mismo con arreglo y sujeción a dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan a los precios de:

a) Precio de emisión de fichas individuales y fichas familiares: .....

b) Precio de emisión de listado del padrón general de habitantes: .....

c) Precio de emisión del cuaderno auxiliar y resúmenes numéricos: .....

d) Precio de emisión de microfichas y microfilmes: .....

e) Precio de los trabajos trimestrales de actualización: .....

f) Precio de los trabajos anuales de actualización: .....

g) Precio del censo electoral: .....

h) Precio de los trabajos sobre reclutamiento y reemplazo: .....

i) Precio de los trabajos de censo escolar: .....

j) Precio de los trabajos o posibles trabajos no periódicos, como pirámides, niveles de formación, etc.: .....

k) Precio del censo de analfabetos: .....

l) Precio de cualquier otro tipo de trabajos que proponga el adjudicatario: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Pinto, febrero de 1976.—El Alcalde.—1.058-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil, con destino al servicio de la Policía Municipal.**

Aprobado por el Ayuntamiento la adquisición, mediante concurso público, de un vehículo automóvil, con destino al servicio de la Policía Municipal, y el pliego de condiciones que ha de regir en dicha licitación, se acordó la aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por razones de urgencia.

Dichos pliegos se hallan de manifiesto en los demás documentos que integran el expediente en la Secretaría General, por plazo de ocho días, de conformidad y a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados boletines.

Si se presentare alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio del concurso.

De no presentarse reclamaciones se considera abierto el plazo licitatorio del concurso y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de ocho días de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a catorce horas, proposiciones optando al concurso.

**Objeto:** La adquisición, mediante concurso público, de un vehículo automóvil, con destino al servicio de la Policía Municipal, equipado y preparado convenientemente de acuerdo con dicha finalidad.

**Plazo de entrega:** Se entregará el vehículo, listo para entrar en servicio, en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación, en su caso.

**Tipo:** Será ofertado por los licitadores. **Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Lo que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número .....

ro..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio, o en representación de ..... (nombre de la Empresa), con poder suficiente que acredite la representación, enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que ha de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo automóvil, con destino al servicio de la Policía Municipal, se comprometo a entregar con sujeción a las condiciones aprobadas, en la cantidad de ..... pesetas. El vehículo será de la marca y demás características que se indican en la información adjunta.

**Expediente:** Puede examinarse en Secretaría General.

**Apertura:** En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.—1.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del cercado metálico en la zona deportiva Sagnier, en esta localidad.**

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

**Objeto de la subasta:** Tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción del cercado metálico en la zona deportiva Sagnier, en esta localidad.

**Tipo y condiciones:** Se realizará bajo el tipo de cuatrocientas noventa mil seiscientos setenta y nueve (490.679) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses a partir de la firma de la escritura del contrato.

**Proposición:** Deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 58 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos.

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de catorce mil setecientos veinte (14.720) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del Impuesto Industrial y carné de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

**Lugar y plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de cercado me-

tático en la zona deportiva Sagnier, en esta localidad.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas en el salón de sesiones de la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

**Exposición de antecedentes:** El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones, de la Secretaría Municipal, durante días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas ..... (aquí la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de ..... por 100», en letra en los precios tipos).

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 2 de febrero de 1976.  
El Alcalde, José María Mesa Parra.—859-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor.**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1976, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de un tractor.

En su virtud, por la presente se anuncia concurso, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de cuatro días, previsto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. **Objeto del contrato:** La adquisición de un tractor tipo medio, de una capacidad de pala de 1 a 1,5 metros cúbicos, tonelaje de 12 a 16 toneladas métricas y una potencia de unos 90 a 110 HP.

2. **Precio máximo:** No se fija.

3. **Plazo:** Treinta días.

4. **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, y de la siguiente forma: El 40 por 100, a la entrega del vehículo; un 30 por 100, con cargo al presupuesto ordinario de 1977, y el 30 por 100 restante, con cargo al presupuesto de 1978.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo tractor ....., en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece

horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de un tractor.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago justificativa de haber constituido la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación, figura en los pliegos de condiciones.

10. **Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles desde la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último Boletín, bien del Estado o de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde-Presidente.—1.105-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de una pala-automóvil cargadora, equipada con retroexcavadora, para los servicios municipales de obras.**

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado, que ha de regir el concurso referido en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia, por medio de la presente, la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que resueltas las mismas se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal, y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** Contratar, mediante concurso público, el suministro de una pala-automóvil cargadora, equipada con retroexca-

vadora, de las características que se describen en el pliego.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Plazo de suministro:** La pala cargadora, equipada con retroexcavadora, se recibirá en esta ciudad, dentro del plazo de diez días, siguientes a la fecha en que reciba el adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Forma de pago:** En una sola vez, o al contado, y dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la recepción provisional.

**Examen del expediente:** El pliego de condiciones y demás documentación, se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 50.000 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas, con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para contratar el suministro de una pala-automóvil cargadora, equipada con retroexcavadora, para los servicios municipales de obras del Ayuntamiento de esta ciudad», y con las demás características que se señalan en el pliego.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

**Lugar, día y hora de apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de la formalización del contrato y todo género de tributos estatales, provinciales o locales, incluso el I. G. T. E. y su recargo provincial.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., por el equipo número ....., actuando en nombre ..... (propio o en representación de .....) expresamente hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso público, convocado por el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., de fecha ....., para contratar el suministro de una pala-automóvil cargadora, equipada con retroexcavadora, para los servicios municipales de obras.

2. Que propone como precio total el de ..... (en letra y número) pesetas.

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, tanto como concursante como adjudicatario si lo resultase.

4. Que acompaña los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cumple lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador, hallarse al corriente de pago de cuantos impuestos puedan gravar su actividad y hallarse en posesión de la documentación que, por su profesión, exige la vigente legislación.

d) Memoria testimoniando la posesión de capacidad y solvencia económica suficiente para poder efectuar el contrato, así como indicar los elementos y medios auxiliares que disponga, preveyendo su mantenimiento.

e) Memoria describiendo de forma clara y concisa las características técnicas, así como las que estime oportunas, de la pala y retroexcavadora que se ofrecen, pudiendo acompañar al efecto folletos de propaganda.

f) Poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Felíu de Guisols, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde, Pedro Alberti y Calzada.—1.100-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la mecanización de los trabajos de confección del padrón municipal de habitantes.**

Se anuncia la celebración de concurso para adjudicar la mecanización de los trabajos de confección del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1975, rectificaciones correspondientes y trabajos complementarios, no indicándose el tipo de licitación, por no poder fijarse previamente.

**Duración del contrato:** El contrato empezará a regir a partir de su adjudicación y finalizará con las operaciones de actualización anual de 1980. La entrega de los trabajos de confección del padrón mecanizado de 1975 deberá efectuarse en el plazo de tres meses a partir de la última entrega por el Ayuntamiento de las hojas padronales, fijándose también en el pliego de condiciones los plazos de entrega de los diversos trabajos contratados.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Estadística, de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables y horas de once a trece.

**Garantía provisional:** Para optar al concurso será obligatorio acompañar a la propuesta y demás documentación, el resguardo de la Depositaria Municipal, de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, de haber constituido la garantía provisional de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, en metálico o en valores públicos admisibles, conforme a lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva:** Se deducirá aplicando sobre el importe de la adjudicación, entendiéndose por tal el que resulte de multiplicar el precio unitario por el número aproximado de unidades de tra-

bajo a mecanizar, o, en su caso de otras modalidades, los porcentajes mínimos establecidos en la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento citado.

**Presentación de ofertas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación del plazo de la presentación de pliegos.

Esta licitación no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., para la contratación, por el sistema de concurso, de los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes, cerrado con relación al 31 de diciembre de 1975, del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, se compromete a la realización de dichas prestaciones, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos (relacionados los documentos exigidos en la condición 10), y propongo como precio al de ..... (en letra y número, especificar los del estudio económico de la condición 10).

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva y Geltrú, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde, J. Piqué.—1.059-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Santa Teresita (entre calle Mompéon Motos y Barón de Warsage).**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Santa Teresita (entre calle Mompéon Motos y Barón de Warsage).

**Tipo de licitación:** 1.131.122,05 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 21.866 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., mani-

fiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de pavimentación de la calle Santa Teresita (entre calle Mompéon Motos y Barón de Warsage), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.082-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana a Peñaflor**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana a Peñaflor, desde fábrica «La Montañanesa» hasta el punto kilométrico 5,200.

**Tipo de licitación:** 2.284.953 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 39.274 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana a Peñaflor, desde fábrica «La Montañanesa» hasta el punto kilométrico 5,200, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jor-

nada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.081-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en paseo de Fernando el Católico.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en paseo de Fernando el Católico.

**Tipo de licitación:** 4.465.891,60 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 71.988 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en paseo de Fernando el Católico, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas comprometiendo asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.083-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.**

A las once cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de pliegos de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable, ordinario, del año forestal 1976 y monte de esta Entidad «Pinares Llanos», número 82 del Catálogo de la provincia de Avila, y sito en término municipal de Peguerinos.

Lote único de 3.400 pinos silvestres, con 1.913 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, equivalentes a 1.651 metros cúbicos sin corteza.

**Tipo de licitación:** 4.782.500 pesetas.

**Precio índice:** 5.978.125 pesetas.

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del remate, con reducción al 3 por 100 la parte excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al

de la apertura de las pliegos. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 18, del 10 de febrero actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 11 de febrero de 1976.—El Presidente, Luciano Sánchez Reus.—1.071-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.**

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de pliegos de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable, ordinario, del año forestal 1976 y monte de esta Entidad «Cotera del León y Agregados», números 141, 142 y 148 del Catálogo de la provincia de Segovia, y sito en término municipal de El Esjinar. Lote único de 766 pinos silvestres, con 933.332 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, estimada esta en el 12 por 100, y 187.310 metros cúbicos de leñas.

**Tipo de licitación, al alza:** 3.291.758 pesetas.

**Precio índice:** 4.114.897 pesetas.

**Fianza provisional:** 70.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del remate, con reducción al 3 por 100 la parte excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de las pliegos. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 13, del 30 de enero último, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 11 de febrero de 1976.—El Presidente, Luciano Sánchez Reus.—1.072-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### MURCIA

Don José Antonio de Pascual y Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Murcia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre devolución de fianza del que fue Procurador de estos Tribunales don José María Escribano Jiménez, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales.

Lo que se hace público por medio del presente para que dentro del término de seis meses puedan presentarse las reclamaciones que puedan existir contra la fianza mencionada.

Dado en Murcia a 2 de febrero de 1976. El Juez, José Antonio de Pascual y Martínez.—El Secretario.—1.008-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### SEO DE URGEL (LERIDA)

Referencia del expediente de abandono número 1/76.

Se pone en conocimiento de las personas que, en diversas fechas de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1975, depositaron efectos en esta Administración de Aduanas, al amparo del correspondiente resguardo de «Diferido» que, habiéndose declarado procedente el abandono de dichos géneros, por haber transcurrido el plazo legal de permanencia de los mismos en los almacenes de esta Aduana, sin haber sido reclamados, pueden personarse en esta Administración para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, a cuyo fin se les concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 15 de enero de 1976.—El Administrador.—446-E.

### Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 156 de 1973 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Jean Paul Schoofs, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11.926.—En Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y seis.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número ciento cincuenta y seis de mil novecientos setenta y tres, seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra ...; y contra Jean Paul Schoofs, de nacionalidad belga, no residente, nacido en Elisabethville (Zaire), el 19 de febrero de 1938, industrial, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.—Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación.—Fallo: Que debo condenar y condeno ...—Que debo condenar y condeno a Jean Paul Schoofs,